

**EVALUACIÓN FINANCIERA
INVITACIÓN PÚBLICA 017- 2012**

OBJETO:

El CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA – FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, se permite informar a los interesados en el proceso Invitación Pública 017-2012 del CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA – FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, cuyo objeto es:

“Contratar la implementación del diseño, fabricación, suministro e instalación de la señalización turística peatonal para catorce (14) municipios del Departamento de Cundinamarca (Anapoima, Cajicá, Chía, Cogua, Cota, Guasca, Guatavita, La Vega, Mosquera, Nemocón, Sasaima, Tenjo, Ubaté y Villeta.”

El Comité Asesor y Evaluador – Financiero procede a presentar el Informe de Evaluación así:

En cumplimiento a los plazos estipulados en el cronograma de la INVITACIÓN PÚBLICA 017-2012, en la ciudad de Bogotá D.C., se procedió a recibir UNA (1) propuestas de quienes manifestaron intereses en el proceso. En constancia de la entrega se diligenció el registro de presentación de propuestas, y se constató que se presentaron las siguientes propuestas:

NO.	PROPONENTE
1.	Mantenimiento y Seguridad Vial

1. CONTENIDO Y VALORACIÓN FINANCIERA DE LAS PROPUESTAS

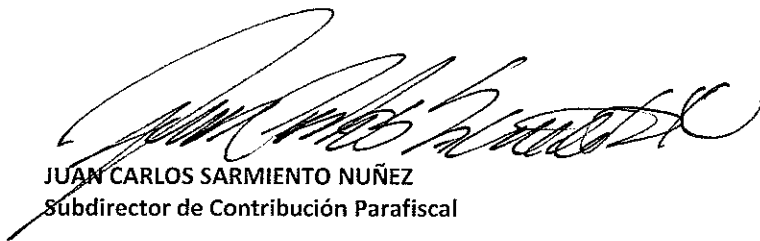
De conformidad a lo previsto en el numeral 4.3.6 del Pliego de Condiciones, el Comité Asesor y Evaluador – Financiero procedió a verificar los documentos habilitantes y se verificó el cumplimiento de las exigencias relativas a los índices Financieros, cuyo resultado es el siguiente:

INVITACIÓN PÚBLICA-017-2012		
REQUISITOS HABILITANTES		
	MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL	
Indicadores financieros	ACEPTABLE	NO ACEPTABLE
Índice de liquidez	X	
Nivel de Endeudamiento	X	

El Comité Financiero en lo concerniente a esta evaluación, luego de analizar y verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes en cuanto a los componentes Financieros descritos en el Pliego de Condiciones Invitación Pública 017-2012, concluye lo siguiente:

1. Mantenimiento y Seguridad Vial

El proponente **CUMPLE** los requisitos Financieros establecidos en el numeral 4.3.6, del Pliego de Condiciones Definitivo y sus Adendas. **Deben enviar carta aclaratoria cambio de Contador**



JUAN CARLOS SARMIENTO NUÑEZ
Subdirector de Contribución Parafiscal